



Reglamentación Técnica



Santa fe, 19/04/2022

ANEXO 002 – OPEN KART SANTAFESINO - NEUMATICOS SUPER PROMO Y SUPER PROMO SENIOR

SELLADO DE NEUMATICOS NUEVOS POR DOS CARRERAS CONSECUTIVAS.

Aquel piloto que adquiera Neumáticos Nuevos a partir de la 4ta competencia de la temporada, se los dejara en constancia en una planilla de compra en el Servicio de Gomería, esa planilla quedara a disposición de la categoría la cual al momento de la Clasificación corroborara que neumáticos están utilizando. Si son Neumáticos nuevos se firmará el pasaporte y se sellará empleando el nuevo anexo reglamentario e impidiendo el cambio de los mismo por 2 competencias consecutivas.

Si el piloto compra neumáticos nuevos, queda anotado en planilla, no los utiliza para clasificar esa competencia, pero si lo utiliza en la competencia siguiente, al momento de ingresar al recinto de parque cerrado, esos neumáticos son considerados NEUMATICOS NUEVOS, por ende, SERAN SELLADOS por dos competencias CONSECUTIVAS.